



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE  
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA  
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en los apartados 6.2.1 y 6.2.2 y en el Anexo I de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (ver Anexo) y de la convocatoria de examen de la fase de oposición de este proceso selectivo.

**CONVOCATORIA DE EXAMEN FASE DE OPOSICIÓN**

El órgano de selección, conforme a lo establecido en el apartado 6.2.2 y en el Anexo I de las citadas bases, acuerda convocar a las candidaturas admitidas al examen de la fase de oposición, **para el 16 de septiembre de 2024, a las 16,00 horas, en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Calle Velázquez 134. 28006-Madrid.**

La hora límite de acceso será a las 15,45 horas.

Las personas convocadas deberán aportar el original de su NIF o NIE, para identificarse antes de acceder a la sala de examen.

- La prueba será tipo test, se valorará con un máximo de 60 puntos y constará de 40 preguntas base (10 sobre materias comunes y 30 sobre materias específicas). No penalizarán las respuestas incorrectas o las que no hayan sido contestadas. Cada respuesta acertada sumará 1,5 puntos.
- Adicionalmente, la prueba incluirá 3 preguntas comunes y 5 específicas de reserva que la persona aspirante deberá contestar obligatoriamente. Únicamente serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 40 preguntas base.
- Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con respuestas alternativas, siendo solo una de ellas correcta. Se deberá señalar en la hoja de examen que se facilite una única opción de respuesta para cada pregunta. En el caso de que se marquen dos opciones, la respuesta se considerará incorrecta.
- La duración estimada será de una hora y media



Para superar esta fase de oposición, será necesario obtener una puntuación mínima de 30 puntos. Las personas que hayan superado la fase de oposición accederán a la fase de concurso.

Con un máximo de 48 horas desde la finalización de la prueba, sin considerar días inhábiles, se publicarán las respuestas correctas en la página web de SEPI, en el Portal Funciona y en el Punto de Acceso General [administración.gob.es](http://administración.gob.es).

Instrucciones para las personas convocadas:

- Si alguna persona sufriera una discapacidad o limitación física que le impidiera el acceso al edificio o a la sala, tendrá que comunicarlo expresamente con anterioridad a la realización del examen, a través de correo electrónico.
- Las personas candidatas deberán disponer de bolígrafo azul para cumplimentar el examen.
- Durante la celebración de la prueba escrita, no estará permitido consultar ningún tipo de documentación, ni portar teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro tipo de dispositivos electrónicos (como auriculares, tablets, etc.).
- Se podrá portar una calculadora no integrada en dispositivo digital.
- No se permitirá la salida de la sala durante la celebración del examen, salvo causa debidamente justificada.
- SEPI establecerá los mecanismos que estime necesarios para garantizar el cumplimiento de lo previsto en este apartado. La inobservancia de estas normas dará lugar a la expulsión de la sala de examen y la exclusión en el proceso selectivo.

Quedarán excluidas del proceso selectivo las personas que no comparezca en la fecha, lugar y hora indicados.

Madrid, a 1 de agosto de 2024



## ANEXO

### Causas de exclusión:

Las bases de la convocatoria de este proceso selectivo, en relación con el perfil B, establecen como requisito excluyente para participar en el proceso que las personas interesadas dispongan de un nivel B2 en el idioma inglés (Base 1.B.3.5, Base 5.2 y Anexo II-B) o en su caso pidan expresamente en su solicitud la realización de una prueba de nivel.

- (A) La candidatura no presenta certificación de estar en posesión de un nivel B2 de inglés mediante examen realizado en los últimos 5 años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización de presentación de candidaturas, ni solicita la realización expresa de la prueba de nivel.
- (B) Tras realizar el examen de nivel de inglés en SEPI, el pasado 18 de julio de 2024, la candidatura no alcanza el nivel B2 exigido como requisito excluyente para participar en el proceso selectivo.

### **LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>CANDIDATURAS ADMITIDAS</b>
001ECF
002ECF
003ECF
005ECF
007ECF



**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b>CANDIDATURAS EXCLUIDAS</b>
004ECF (B)
006ECF (A)
008ECF (B)